Ministerio de Cultura y Educación minexidad Nacional de Salta

*siversidad Nacional de Ta* FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) Salta, 07 de Mayo de 1998

RES. Nº 205/98

VISTO

La Res. Nº 600/97 del Consejo Directivo de esta Facultad, relativa a los reconocimientos natomáticos de asignaturas entre places de estudios vigentes a partir del presente súo, con los de igual denominación, aprobados santeriormente cuya extinción se encuentra pantada, las disposiciones contenidas en los artículos 2º y 3º de la Resolución de marras;

CONSIDERANDO

Que el alumno recurrente, solicita ser beneficiado con las disposiciones contenidas en la Res. antes mencionada, y que se le reconozca automáticamente por aplicación de la misma, la que les padieren corresponder.

Que se agrega a estas actuaciones la situación curricular del recurrente debidamente certificada por el Doto, de Alumnos de esta Unidad Académica:

y en uso de las atribuciones que le otorga los incisos de b) y j) del Art. 117º del Estatuto de la U.N.Sa. y las disposiciones de los Art. 1º y 2º de la Res. № 600/97

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## DECHELDE

ARTICULO 1º: Acordar RECONOCIMIENTO AUTOMATICO, por aplicación de las disposiciones contenidas en la Res. Nº 60097, relativas a cambios de planes de estudios en las asignaturas aprobadas en la carrera que se indica más abaio a:



Ministerio de Cultura y Educación niversidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) - ...///

## L.U. Nº 204.538

RES Nº 205/98

Alumno: BURGOS, Beatriz Elizabeth

PROFESORADO EN MATEMATICA LIC. EN ANA

(Plan/97) (Plan/84) MATERIAS APROBADAS:

INTROD. A LA MATEMATICA Por Introd. A la Matemática

Es: 1 (una) materia.

ARTICULO 2°: Tener por reconocidos por imperio de las disposiciones contenidas en la Res. № 600/97 de esta Facultad, con igual período de validez, los trabajos Prácticos de las asignaturas que seguidamente se enuncia:

PROFESORADO EN MATEMATICA

LIC, EN ANALISIS DE SISTEMAS (Plun/84)

(Plan/97) MATERIAS REGULARIZADA

nor A.L.G.A

Es: 1 (una) materia.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la recurrente y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, agréguese al legajo personal respectivo.





Mae, LIDIA ESTER IBANAA
DE GANO
Feesitad do Ciencias Exactas